

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Exd. 8833

---

Estados Financieros  
Por los años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008  
Con Informe de los Auditores Independientes

---



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 233 2621  
www.bdo.ec

América: N.º 1-252 y Carondelet  
Edificio Londres, Piso 9  
Quito - Ecuador  
Codigo Postal: 17-11-5018 CC

Tel: +593 4 250 2264  
Fax: +593 4 250 1433



Informe de los Auditores Independientes  
A los Accionistas de  
Hamburg Süd Ecuador S. A.  
Guayaquil, Ecuador

## Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Hamburg Süd Ecuador S. A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

## Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

## Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con ~~Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA~~ respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Hamburg Süd Ecuador S. A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

**Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Hamburg Süd Ecuador S. A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Énfasis**

5. Tal como se menciona en la Nota T, según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

Enero 8, 2010  
RNAE No. 193  
Nancy Gaveta - Socia

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	642,079	973,763
Inversiones temporales	(Nota B)	10,000	10,000
Cuentas por cobrar	(Nota C)	369,642	166,227
Gastos pagados por anticipado	(Nota D)	21,638	18,483
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,043,359</b>	<b>1,168,473</b>
Equipos de oficina, computación y vehículos	(Nota E)	66,390	93,200
Depósitos en garantía		6,284	6,284
		<b>1,116,033</b>	<b>1,267,957</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	(Nota F)	427,933	659,917
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	75,528	90,078
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>503,461</b>	<b>749,995</b>
Provisión para jubilación patronal y desahucio	(Nota I)	469,928	373,180
<b>Total pasivos</b>		<b>973,389</b>	<b>1,123,175</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	(Nota J)	115,748	115,748
Reserva legal	(Nota K)	30,263	30,263
Pérdidas acumuladas	(Nota L)	(3,367)	(1,229)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>142,644</b>	<b>144,782</b>
		<b>1,116,033</b>	<b>1,267,957</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
<b>Ingresos por servicios:</b>			
Transporte de contenedores	(Nota M)	764,875	669,145
Servicio para contenedores	(Nota N)	1,693,809	1,565,757
Servicios de documentación		687,027	692,100
Servicios exportados		87,928	346,810
Comisión por agenciamiento	(Notas Q y R)	46,371	19,625
Servicios de recaudación		212,014	9,125
Otros		89,153	78,646
		<b>3,581,177</b>	<b>3,381,208</b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración	(Nota O)	1,580,434	1,545,114
Gastos por servicios a clientes	(Nota P)	1,754,756	1,624,828
Gastos por servicios exportados		63,733	211,014
Gastos por manejo de transferencia		181,659	-
		<b>3,580,582</b>	<b>3,380,956</b>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>			
Participación a trabajadores	(Nota G)	595	252
Impuesto a la renta	(Nota H)	(89)	(38)
		<b>(2,644)</b>	<b>(1,443)</b>
<b>Pérdida neta</b>		<b>(2,138)</b>	<b>(1,229)</b>
<b>Pérdida neta por acción</b>		<b>(0.0007)</b>	<b>(0.0004)</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>		<b>2,893,712</b>	<b>2,893,712</b>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Hamburg Süd Ecuador S. A.  
 Estados de Evolución del Patrimonio  
 (Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Capital social:</b>		
Saldo inicial y final	115,748	115,748
<b>Reserva legal:</b>		
Saldo inicial y final	30,263	30,263
<b>(Pérdidas acumuladas) utilidades retenidas:</b>		
Saldo inicial	(1,229)	280,179
Pago de dividendos	-	(280,179)
(Pérdida) utilidad neta	(2,138)	(1,229)
Saldo final	(3,367)	(1,229)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>142,644</b>	<b>144,782</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
 y notas a los estados financieros.

Hamburg Süd Ecuador S. A.  
Estados de Flujos de Efectivo  
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes y compañía relacionada	3,276,555	3,407,148
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(3,656,936)	(3,091,811)
Efectivo pagado por impuesto a la renta		(2,100)
Otros ingresos	55,835	80,628
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b>(324,546)</b>	<b>393,865</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Aumento en inversiones temporales		(10,000)
Pago por compra de equipos de oficina, computación y vehículos	(11,044)	(28,618)
Venta de equipo de oficina, computación y vehículos	8,036	7,143
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(3,008)</b>	<b>(31,475)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Pago por jubilación patronal	(4,130)	(2,173)
Pago de dividendos		(280,179)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(4,130)</b>	<b>(282,352)</b>
<b>(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(331,684)</b>	<b>80,038</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>973,763</b>	<b>893,725</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>642,079</b>	<b>973,763</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto  
(Utilizado en) provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida neta	(2,138)	(1,229)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisión para jubilación patronal y desahucio	100,878	64,509
Depreciación de equipos de oficina, computación y vehículos	37,854	38,354
Utilidad en venta de equipos de oficina, computación y vehículos	(8,036)	(7,143)
Participación a trabajadores	89	38
Provisión de impuesto a la renta	2,644	1,443
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(240,751)	113,711
(Disminución) aumento en gastos pagados por anticipado	31,537	(2,706)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(231,984)	230,092
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(14,639)	(43,204)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(324,546)	393,865

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Hamburg Süd Ecuador S. A., fue constituida el 9 de diciembre de 1976, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. El 9 de noviembre del 2001 mediante Resolución No. 01-G-DIC-0010290, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación social de la Compañía de Crowley American Transport, Inc. Ecuador S. A. por Hamburg Süd - Crowley del Ecuador S. A. El 5 de febrero del 2004, mediante escritura pública se cambió la denominación social por Hamburg Süd Ecuador S. A., esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril del 2004.</p> <p>Su objeto social es la prestación de toda clase de servicios como agente naviero y principalmente el del transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo de todo tipo de carga. La actividad principal de la Compañía es operar como agente naviero de Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG. y Aliança Navegacao e Logistica Ltda. (Nota R).</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos criterios, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de equipos de oficina, computación y vehículos y los pasivos por impuesto a la renta, participación a trabajadores y provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y criterios utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<p>Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo a la inversión que mantiene al cierre de los estados financieros y con vencimiento de tres meses o menos, de acuerdo a lo mencionado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 3, Flujo de efectivo.</p>
Inversiones temporales	<p>Son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen por requerimiento de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, para respaldar el pago de tasas marítimas y/o posibles multas a las naves agenciadas y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, menor. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

**Equipos de oficina, computación y vehículos** Los equipos de oficina, computación y vehículos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

**Provisión para jubilación patronal y desahucio** Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

**Amortización de seguros pagados por anticipado** Los seguros pagados por anticipado se amortizan de acuerdo a la vigencia de las pólizas.

**Pérdida por acción** La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas o utilidades por acción se deben calcular dividiendo la pérdida o utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

**Ingresos y gastos** Los ingresos y los gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Caja chica	500	500
<b>Banco local:</b>		
Banco del Pacífico S. A.	381,839	711,268
<b>Banco del exterior:</b>		
Pacific National Bank	249,704	251,995
<b>Equivalentes de efectivo:</b>		
Banco del Pacífico S. A.		
Certificado de depósito a plazo con interés del 5% anual y vencimiento en abril del 2010.	(1) 10,036	
Certificado de depósito a plazo con interés del 5% anual y vencimiento en abril del 2009.	(1)	10,000
	<b>642,079</b>	<b>973,763</b>

(1) Corresponde a la inversión que respalda una carta de garantía emitida a favor de la Dirección de Marina Mercante y del Litoral (DIGMER) para garantizar la eventual falta de pago de tasas portuarias, pagos por servicios por la DIGMER, Capitanía del Puerto o Superintendencia de Terminales Petroleros, o multas de impuestos de las naves agenciadas.

B. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a un certificado de depósito a plazo en el Banco del Pacífico S. A., con interés del 4.5% anual y, vencimiento en febrero del 2010 y 2009, respectivamente. Esta inversión respalda una carta de garantía emitida a favor de la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) hasta por la suma de 10,000, para garantizar el pago de tasas portuarias y/o posibles multas a las naves agenciadas de acuerdo al volumen de carga que estas generen.

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	118,036	98,542
Compañías relacionadas (Nota Q)	150,317	-
Reclamo al fisco (1)	85,827	37,336
Otras	15,462	30,349
	<u>369,642</u>	<u>166,227</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a las retenciones en la fuente del 2% y 1% realizadas durante estos ejercicios impositivos.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no requiere provisión para cuentas incobrables, debido a que considera que estas no presentan riesgo de morosidad o falta de pago. Durante el año 2009 y 2008, la Compañía castigó cuentas de dudoso cobro por 8,341 y 805 respectivamente.

D. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Seguros pagados por anticipado	21,638	15,216
Otros	-	3,267
	<u>21,638</u>	<u>18,483</u>

E. Equipos de oficina, computación y vehículos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Equipos de oficina	32,667	32,667
Vehículos	123,584	129,102
Equipos de computación	93,994	92,278
	<u>250,245</u>	<u>254,047</u>
Menos depreciación acumulada	183,855	160,847
	<u>66,390</u>	<u>93,200</u>

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los equipos de oficina, computación y vehículos, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	254,047	240,285
Compras	11,044	28,618
Ventas	(14,846)	(14,856)
<b>Saldo final</b>	<b>250,245</b>	<b>254,047</b>
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	160,847	137,349
Gasto del año	37,854	38,354
Ventas	(14,846)	(14,856)
<b>Saldo final</b>	<b>183,855</b>	<b>160,847</b>

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores	28,814	38,797
Compañías relacionadas (Nota Q)	71,145	291,801
Retenciones en la fuente	3,178	3,413
Anticipos de clientes	261,164	272,353
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	15,330	14,658
Impuesto a la renta empleados	19,688	17,793
Retenciones de impuesto al valor agregado	5,115	5,041
Impuesto al valor agregado cobrado	23,499	16,061
	<b>427,933</b>	<b>659,917</b>

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- G. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo inicial	90,040	98,771
Provisión del año	168,502	170,599
Pagos efectuados	(180,847)	(176,842)
Ajustes	(2,256)	(2,488)
<b>Saldo final</b>	<b>75,439</b>	<b>90,040</b>
<b>Participación a trabajadores: (1)</b>		
Saldo inicial	38	26,178
Provisión del año	89	38
Pagos efectuados	(38)	(26,178)
<b>Saldo final</b>	<b>89</b>	<b>38</b>
	<b>75,528</b>	<b>90,078</b>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- H. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

De acuerdo con el artículo 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) se dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía ha sido revisada por parte de las Autoridades Fiscales hasta el año 1996 (inclusive). De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los periodos 2006, 2007 y 2008 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Hamburg Süd Ecuador S. A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	595	252
Menos 15% participación a trabajadores	89	38
Utilidad después de participación a trabajadores	506	214
Más gastos no deducibles	18,511	13,594
Menos deducción por pago a empleados con discapacidad	(8,441)	(8,035)
Base imponible	10,576	5,773
Total impuesto a la renta afectado por el 25%	2,644	1,443

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	-	2,100
Provisión del año	2,644	1,443
Pagos efectuados	-	(2,100)
Compensación con retenciones en la fuente del ejercicio impositivo 2009.	(2,644)	-
Compensación con retenciones en la fuente del ejercicio impositivo 2008.	-	(1,443)
Saldo final	-	-

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Provisión para jubilación patronal y desahucio	El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:	
	2009	2008
<b>Jubilación patronal:</b>		
Saldo inicial	285,526	240,938
Provisión del año	79,273	44,588
Pagos efectuados	(3,486)	
<b>Saldo final</b>	<b>361,313</b>	<b>285,526</b>
<b>Desahucio:</b>		
Saldo inicial	87,654	78,201
Provisión del año	21,605	19,921
Pagos efectuados	(644)	(2,173)
Ajustes		(8,295)
<b>Saldo final</b>	<b>108,615</b>	<b>87,654</b>
	<b>469,928</b>	<b>373,180</b>

J. Capital social Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el capital social de la Compañía está constituido por 2,893,712 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$0.04.

K. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

L. Pérdidas acumuladas La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año. Durante el año 2008, la Compañía distribuyó en efectivo 280,179 a los accionistas por dividendos retenidos hasta el 31 de diciembre del 2007.

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

M. Transporte de contenedores

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
Intermodal agenciado	(1)	389,045	393,069
Intermodal no agenciado	(2)	375,830	276,076
		764,875	669,145

(1) Corresponde a valores cobrados por el servicio de traslado (vía terrestre) de contenedores que han sido transportados vía marítimas por buques de las líneas navieras Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG. y Alianza Navegação e Logística Ltda.

(2) Corresponde a valores cobrados por el servicio de traslado (vía terrestre) de contenedores que han sido transportados vía marítimas por buques de otras líneas navieras.

N. Servicio para contenedores

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
Recepción de contenedor vacío	(1)	614,964	607,504
Administración de contenedores (importación)	(2)	415,370	414,024
Despacho de contenedor vacío	(3)	243,296	248,101
Administración de contenedores (exportación)	(4)	135,691	124,350
Servicio de exoneración de garantía	(5)	101,186	
Otros servicios		183,302	171,778
		1,693,809	1,565,757

(1) Corresponde a valores cobrados a los importadores por la recepción de cada contenedor utilizado.

(2) Corresponde a los valores cobrados por servicio de administración en el traslado de cada contenedor desde el muelle hasta el patio de contenedores.

(3) Corresponde a valores cobrados a los exportadores por cada contenedor entregado para su utilización.

Hamburg Süd Ecuador S. A.  
 Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (4) Corresponde a los valores cobrados a los clientes por servicio de administración en el traslado de contenedores desde el patio de contenedores hasta el muelle.
- (5) Corresponde al ingreso recibido de los clientes por cada contenedor que requieren utilizar para la transferencia de su carga.

O. Gastos de administración

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Gastos de nómina	1,052,281	1,035,716
Comunicaciones	54,905	65,408
Provisión para jubilación patronal y desahucio	100,878	64,509
Alquiler de oficina	59,154	59,964
Honorarios profesionales	47,183	42,403
Servicios de leasing	52,094	41,061
Suministros de oficina	21,370	39,157
Depreciaciones	37,854	38,353
Viajes y conferencias	21,530	28,903
Otros	133,185	129,640
	<b>1,580,434</b>	<b>1,545,114</b>

P. Gastos por servicios a clientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Intermodal agenciado (1)	309,529	300,121
Intermodal no agenciado (2)	320,902	214,043
Recepción y despacho de contenedores vacíos (3)	452,032	429,041
Administración contenedores (4)	578,235	577,870
Energía y monitoreo	13,541	8,657
Sellos para contenedores	60,816	56,813
Otros	19,701	38,283
	<b>1,754,756</b>	<b>1,624,828</b>

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Corresponden a valores pagados a proveedores del servicio de traslado de contenedores (vía terrestre) que han sido transportados vía marítima por buques de las líneas navieras Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG. y Aliança Navegação e Logística Ltda.
- (2) Corresponden a valores pagados a proveedores del servicio de traslado de contenedores (vía terrestre) que han sido transportados vía marítima por buques de otras líneas navieras.
- (3) Corresponde a los valores pagados al proveedor del servicio de manipuleo del contenedor dentro del lugar asignado en el puerto.
- (4) Corresponde a los valores pagados al proveedor que se encarga de la movilización de los contenedores desde el muelle hasta el lugar asignado en el puerto.

Q. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Cuentas por cobrar: (Nota C)</b>		
Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.	150,317	-
	<b>150,317</b>	
<b>Cuentas por pagar: (Nota F)</b>		
Aliança Navegação e Logística Ltda.	71,145	136,497
Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.		155,304
	<b>71,145</b>	<b>291,801</b>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ingresos:		
Comisión por agenciamiento con Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.	46,371	19,625
(Nota R)	46,371	19,625

R. Contratos de agenciamiento

Con fecha 25 de enero del 2000, la Compañía suscribió un contrato de agenciamiento con vigencia indefinida con Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG. y Aliança Navegacao e Logística Ltda., obligándose la Compañía a actuar como agente naviero en todas las operaciones relacionadas con el servicio de flete marítimo, percibiendo semestralmente un honorario equivalente al excedente de los gastos sobre los ingresos de la Compañía, incrementados en el 6%. Desde el año 2002, se modificó el porcentaje de comisión, estableciéndose el mismo en 1.3%.

La vigencia del contrato es indefinida; sin embargo, puede darse por terminado si alguna de las partes incumple lo acordado en el mismo.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía obtuvo una comisión de 46,371 y 19,625, respectivamente. (Nota Q).

S. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; adicionalmente, a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en dicho Decreto.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha 30 de diciembre del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 300,000, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 11 de abril de 2008, se emitió la Resolución NAC-DGER-2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, en la cual se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia, y el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En el suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se introdujo la siguiente reforma al Régimen de Precios de Transferencia. Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedan exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas, que superen los montos antes mencionados, por lo tanto la Compañía no estuvo obligada a la presentación del anexo e informe integral de precios de transferencia.

T. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la Compañía.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.

Hamburg Süd Ecuador S. A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías, a través de la resolución No. SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

## Hamburg Süd Ecuador S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).
- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

De acuerdo al cronograma de implementación fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010 a Hamburg Süd Ecuador S.A., le corresponde presentar sus estados y reportes financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 01 de enero del 2012 y el año de transición se inicia el 01 de enero del 2011.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- U. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
- V. **Contingencias** Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, existen varios juicios pendientes en contra de Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG., cuyas gestiones legales están a cargo de la Compañía, como agencia representante en Ecuador. En caso de que el resultado final de estos juicios sea adverso, la Compañía no deberá cancelar ningún valor, la obligación de pago corresponderá exclusivamente a Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.:
1. Reclamo administrativo por solicitud de ejecución por incumplimiento de acta de compromiso y su adendum del año 1998, ante el Ministerio del Trabajo (Guayaquil) presentado por los ex estibadores de Guayaquil agrupados en la Asociación de jubilados "Cuatro de mayo", Sociedad Unión de Estibadores y Socorros Mutuos y el Comité de gestión de los estibadores de mercaderías del puerto de Guayaquil en contra de la Compañía, y por su naturaleza la cuantía es indeterminada.
  2. Se encuentran en proceso diez demandas laborales en contra de la Asociación Nacional de Agentes Navieros del Ecuador (ASONAVE), de las cuales siete demandas suman 58,000 y las otras tres son por cuantías indeterminadas. En el caso de que el juez aceptara los reclamos planteados por los actores, las sumas a pagar deberán ser divididas para las diecisiete navieras asociadas a la demandada, entre ellas Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.

Hamburg Süd Ecuador S. A.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

W. **Eventos  
subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación de este informe (8 de enero del 2010) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

---